

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2022/5496 *Aprobación del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión del servicio tecnológico de control y vigilancia, y de mantenimiento para la explotación de la Estación de Autobuses de Andújar.*

Edicto

Don Pedro Luís Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Sr. Alcalde-Presidente de Andújar, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de noviembre de 2022, ha aprobado: "Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión del servicio tecnológico de control y vigilancia, y de mantenimiento para la explotación de la Estación de Autobuses de Andújar"

Se ordena la exposición al público del citado Estudio de Viabilidad, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, 14 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.